

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 4

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
SECRETARÍA DE SALUD					
ACTA NÚMERO: 025					
FECHA:	05-06-2024	HORA DE INICIO:	9:00AM	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:00A M
LUGAR:	Reunión virtual				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI			NO x	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD IDIME					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Daniel Eduardo Fonseca Mejía	Profesional universitario	Referente PPSS
2	María Isabel Giraldo Roldan	Contratista	Dirección de gestión técnica y apoyo al sistema (GEAS) - oficina de participación social en salud y el servicio de atención a la comunidad (SAC)

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Que es la participación social , normativa que la compone , que es la política pública de participación social en salud , objetivos, ejes de acción	Daniel Fonseca Referente PPSS

DESARROLLO TEMATICO
<p>Se llevó a cabo una reunión virtual con IDIME para brindar una asistencia técnica sobre la participación social en el ámbito de la salud. La sesión fue liderada por el referente de participación social en salud de la Gobernación del Quindío, quien explicó en detalle los conceptos clave y la normativa vigente relacionada con la participación social en salud, con el fin de promover una comprensión integral y motivar a las entidades de salud y su red de usuarios a involucrarse activamente en estos procesos.</p> <p>El referente inició la reunión definiendo la participación social en salud como el proceso mediante el cual los ciudadanos y las comunidades se involucran activamente en la toma de decisiones, planificación, ejecución y evaluación de las políticas y acciones relacionadas con la salud pública. Este enfoque busca fortalecer la democracia y la transparencia en el sistema de salud, asegurando que las necesidades y expectativas de la población sean consideradas y atendidas.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 4

Seguidamente, se abordó la política pública de participación social en salud, destacando su propósito de consolidar un sistema de salud inclusivo y participativo. Esta política establece los lineamientos y estrategias para fomentar la participación de los ciudadanos en los diferentes niveles del sistema de salud, promoviendo la corresponsabilidad y el empoderamiento de las comunidades.

El referente explicó en detalle la Resolución 2063 de 2016, que regula la participación social en salud en Colombia. Esta normativa establece los mecanismos y espacios de participación, los derechos y deberes de los ciudadanos y las entidades de salud, y los procedimientos para la implementación efectiva de la participación social. Algunos de los aspectos clave de esta resolución incluyen:

- La creación de comités de participación comunitaria en salud (COPACOS).
- La promoción de veedurías ciudadanas para supervisar la calidad de los servicios de salud.
- La implementación de espacios de diálogo y concertación entre las autoridades sanitarias y la comunidad.

Durante la reunión, se destacaron los principales objetivos de la política de participación social en salud:

- Fortalecer la participación activa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones en salud.
- Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los servicios de salud.
- Promover la corresponsabilidad entre el Estado, las entidades de salud y la ciudadanía en la mejora de la calidad de los servicios de salud.
- Fomentar el empoderamiento de las comunidades, facilitando su acceso a la información y su capacidad para influir en las políticas de salud.

Finalmente, se describieron las principales líneas de acción de la política de participación social en salud:

- Desarrollo de capacidades en la comunidad y en las instituciones de salud para promover la participación efectiva.
- Fomento de la educación y la comunicación para la salud, sensibilizando a la población sobre sus derechos y deberes.
- Creación y fortalecimiento de espacios de participación, tales como los COPACOS y las veedurías ciudadanas.
- Promoción de alianzas estratégicas entre las entidades de salud, las autoridades y la comunidad para el desarrollo de proyectos conjuntos.

La reunión concluyó con un llamado a las entidades de salud y a los usuarios de la red de servicios de IDIME a involucrarse activamente en los procesos de participación social. Se enfatizó la importancia de la colaboración y la comunicación constante entre todos los actores del sistema de salud para lograr una gestión más inclusiva y efectiva.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 4

El referente de participación social en salud de la Gobernación del Quindío se comprometió a brindar apoyo continuo y a facilitar el acceso a recursos y capacitaciones que fortalezcan la participación de la comunidad en los asuntos de salud.

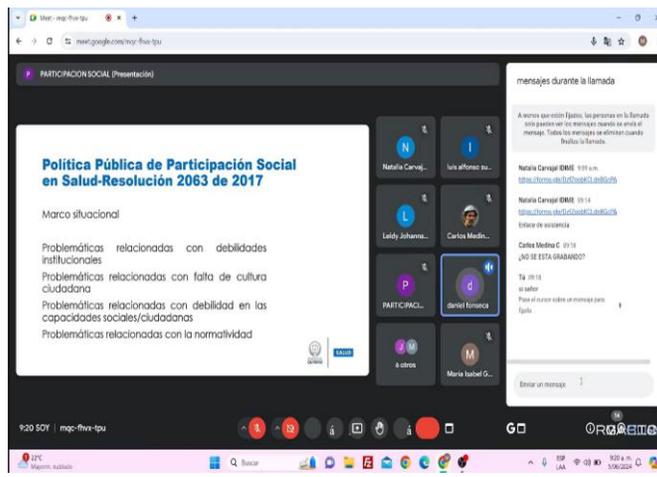
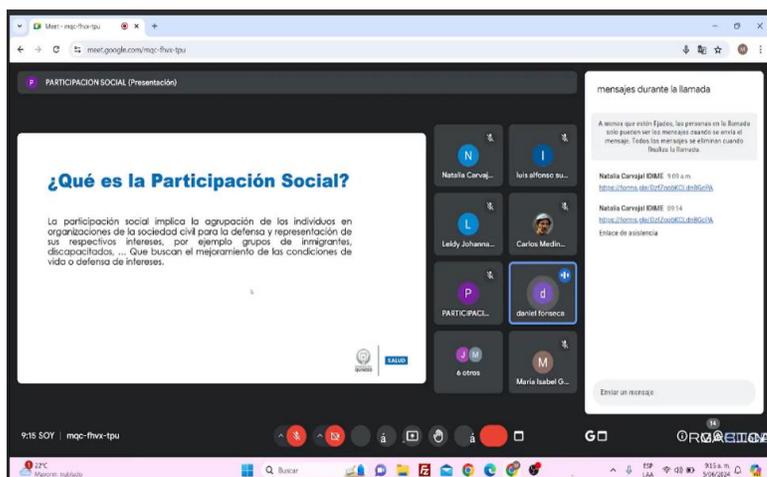
Al finalizar la sesión, se solicitó a los asistentes registrar su participación en una lista de asistencia virtual como constancia de su compromiso con los objetivos planteados durante la reunión.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

En conclusión, la reunión con IDIME, fue fundamental para aclarar y promover la importancia de la participación social en salud. Se explicaron conceptos clave, la política pública correspondiente y la Resolución 2063 de 2016, destacando la necesidad de involucrar activamente a los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones y acciones en salud pública. Se enfatizó la importancia de la colaboración y la comunicación entre las entidades de salud y los usuarios para lograr una gestión más inclusiva y efectiva. Finalmente, se hizo un llamado a la participación activa y se ofreció apoyo continuo y recursos para fortalecer estos procesos.

EVIDENCIAS Y ANEXOS

Nº	
1	



ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG